

Acta de la sesión ordinaria N° 5314 del Consejo Nacional de Salarios, celebrada a partir de las dieciséis horas y quince minutos del día 6 de octubre del dos mil catorce, presidida por Gerardo Villalobos Durán, con la asistencia de los/as siguientes Directores/as:

**POR EL SECTOR ESTATAL:** Alejandra Mata Solano, Gabriela Sancho Carpio, Fausto Roldan Guevara y Gerardo Villalobos Durán

**POR EL SECTOR SINDICAL:** Rodrigo Aguilar Arce, Dennis Cabezas Badilla y María Elena Rodríguez Samuels.

**POR EL SECTOR EMPLEADOR:** Shirley Saborío Marchena, Ana María Conejo Elizondo y Marco Durante Calvo .

**DIRECTORES AUSENTES:** Edgar Morales Quesada, Zaida Solano Valverde, quienes se excusaron.

**SECRETARIO:** José Pablo Carvajal Cambronerero.

### **ARTÍCULO PRIMERO:**

Orden del día.

1- Aprobación del acta 5313.

2- Asuntos de la Presidencia

Audiencia Ministro de Trabajo, para exponerle sobre la falta de Recursos del Dpto. Salarios, Secretaría Técnica de este Consejo.

3- Asuntos de la Secretaría.

a) Nota COS/ GEN · 6359 del 30 -9-2014 de la OIT, de Virgilio Lewaggi, dando contestación positiva a la solicitud de este Consejo solicitándole colaboración para correr la herramienta de clasificación de Puestos.

b) Contestación de la Sugese SGS-DES-O-1682-2014 atendiendo solicitud de este Consejo donde se le solicito la intervención ante actuación del INS, respecto a las clasificaciones que utilizas de algunas ocupaciones y de los salarios que aplica INS para pago de pólizas de riesgos del Trabajo.

4-Asuntos de los señores Directores.

Se aprueba el orden del día.

### **ARTÍCULO SEGUNDO:**

Aprobación del acta 5313.

### **ACUERDO 1:**

Se aprueba el acta 5313, la Directora Ana María Conejo Elizondo y María Elena Rodríguez Samuels., dado que no estuvieron presentes en esa sesión.

### **ARTICULO TERCERO**

2- Asuntos de la Presidencia:

Audiencia Ministro de Trabajo, para exponerle sobre la falta de Recursos del Dpto. Salarios, Secretaría Técnica de este Consejo.

El Secretario expone que por medio del Despacho del Ministro, le informaron que el Señor Ministro Víctor Morales M. no podría asistir hoy, debido a otros asuntos de emergencia que tenía que atender, que va asistir a esta audiencia el señor Viceministro del Área Social, Alfredo Hasbum Camacho.

Intervienen los Directores Gerardo Villalobos Durán, Shirley Saborío Marchena, Ana María Conejo Elizondo, Marco Durante Calvo, Dennis Cabezas Badilla, Rodrigo Aguilar Arce y señalan entre otras cosas: que este es un tema recurrente, que se ha venido dando en varias administraciones, que cada día el Departamento de Salarios cuenta con menos personal, que por la importancia del tema a tratar, es preferible trasladar la audiencia para otra fecha, en que pueda venir personalmente el Ministro, que no es posible que en tantas administraciones no se le haya dado la importancia que este Consejo requiere, que la Secretaria Técnica debe ser fortalecida para que le pueda dar el apoyo que este Consejo necesita para el mejor cumplimiento de sus funciones y en ese sentido es importante que el este tema sea tratado directamente con el Ministro y no con terceras personas y se acuerda.

#### **ACUERDO 2:**

a) Que por la importancia del tema a tratar, referente a la falta de recursos del Departamento de Salarios, Secretaria Técnica de este Consejo, no sea recibido hoy al Viceministro, Alfredo Hasbun Camacho.

b) Convocar nuevamente al señor Ministro Víctor Morales Mora, para exponerle personalmente la preocupación en torno a la falta de capacidad técnica del Departamento de Salarios, mismo que funge como Secretaría Técnica del Consejo, en el día y hora que mejor le convenga al señor Ministro. Que la redacción de dicha nota sea revisada y firmada por el señor Vicepresidente Gerardo Villalobos Durán.

#### **ARTICULO CUARTO:**

a) Nota COS/ GEN · 6359 del 30 -9-2014 del Director la OIT. ,Virgilio Lewaggi en al cual da contestación positiva a la solicitud planteada por este Consejo solicitándole colaboración para correr la herramienta de clasificación de Puestos.

El Secretario señala que a la OIT se le había solicitado colaboración, para que les asignara un técnico de esa organización, para analizar el trabajo presentado por el Consultor y poderlo correr la valoración propuesta con algunos puestos del mercado, que al respecto la OIT contesto que está de acuerdo con colaborar y que para esos efectos ha nombrado como coordinador al señor Álvaro Ramírez Bogantes, quien está ahora en lugar de Mauricio Dierckxens quien se estará contactando con el Consejo próximamente.

La Directora Ana María Conejo E. señala que esta solicitud se origino considerando que todavía no se ha analizado el trabajo presentado por el señor Consultor, que en ese sentido era importante solicitarle a la OIT la colaboración para que nos ayudaran con un técnico de la OIT, para que partiendo del trabajo que hizo el consultor se puedan correr algunos ejemplos sobre la valoración de algunos puestos del mercado laboral, con la cual nos podría ayudar para entender mejor el trabajo de Don Eduardo Uribe y ver qué hacemos con ese trabajo, además asegurarnos la posible colaboración de la OIT para continuar con ese trabajo, el cual apenas está empezando.

Los Directores toman nota al respecto y se queda a la espera, que el señor Álvaro Ramírez Bogantes, haga contacto con este Consejo, para establecer el trabajo a seguir sobre este tema.

#### **ARTICULO QUINTO:**

b) Contestación de la Sugese SGS-DES-O-1682-2014 atendiendo solicitud de este Consejo donde se le solicito la intervención ante actuación del INS, respecto a las clasificaciones que

utilizas de algunas ocupaciones y de los salarios que aplica INS para pago de pólizas de riesgos del Trabajo.

El Secretario expone que esta nota de la Sugese se refiere a la solicitud que le hizo este Consejo donde se le solicitó la intervención a ese ente regulador sobre la actuación del INS, respecto a las clasificaciones salariales que utiliza para algunas ocupaciones y los salarios que aplica para el pago de las pólizas de riesgos del trabajo.

Los Directores comentan dicha nota y señalan que según la SUGESE ya el INS cumplió y remitió la información final a la SUGESE, que sin embargo a este Consejo no le consta, tampoco se sabe que fue lo que contestó el INS a la SUGESE, por lo que acuerdan:

### ACUERDO 3:

Se acuerda que le solicite a la Sugese que remita a este Consejo la información suministrada por el INS en la que se señala que se está cumpliendo con lo expuesto por este Consejo en el oficio DS.119-2014 del 25-2-2014, el cual se le envió a la SUGESE solicitándole la intervención ante la actuación del INS, respecto a las clasificaciones que utiliza de algunas ocupaciones y de los salarios que aplica INS para pago de pólizas de riesgos.

Que la redacción de dicha nota sea revisada y firmada por el señor Vicepresidente Gerardo Villalobos Durán.

### ARTICULO SEXTO:

Asuntos de la Secretaría.

La Secretaria señala que en la próxima sesión empiezan las audiencias para la fijación salarial, que el próximo lunes les tocaría a los trabajadores.

Los Directores toman nota al respecto.

### ARTICULO SETIMO

Asuntos de los señores Directores.

Asunto sobre informe remitido por el Consultor, respecto al Departamento de Salarios .

El Presidente en ejercicio Gerardo Villalobos Durán, señala que le parece que el informe remitido por el señor consultor Eduardo Uribe L. es muy general y no concretiza en las razones por las cuales se requiere fortalecer el Departamento de Salarios, que señalo tres posibles escenarios, que al respecto preparó un pequeño resumen el cual fue remitido a todos los Directores y aprovecho también para resumir el presentado por Alvaro Cedeño, que para los efectos del planteamiento sobre el fortalecimiento de la Secretaría de este Consejo, que se le va hacer al Ministro, es mejor utilizar el de Cedeño, que con respecto a este tema sugiere que a la hora de presentarlo al Ministro, se le podría proponer la creación de una comisión que pueda darle seguimiento a este tema, para buscar posibles soluciones y poder llegar a contar con un personal que le pueda brindar el apoyo que este Consejo requiere para el mejor cumplimiento de sus funciones.

Intervienen los Directores Shirley Saborío Marchena, Ana María Conejo Elizondo, Marco Durante Calvo, Gerardo Villalobos Durán, y coinciden con lo expuesto por el señor Presidente y señalan entre otras cosas: que se debe analizar el estudio presentado por el Consultor Eduardo Uribe L. respecto al Departamento de Salarios, para ver que se puede

tomar que funcione para el planteamiento del Consejo al Ministro, que no obstante el informe del anterior consultor Alvaro Cedeño G. es fundamental para efectos del planteamiento al Ministro, se señala que por otro lado es importante la conversación que se tenga con el Ministro para determinar si hay interés de parte de este Ministro de fortalecer al Consejo de Salarios, e intercambian opiniones al respecto y coinciden en proponer al señor al Ministro de Trabajo, cuando venga a tratar este asunto la creación de una comisión, que pueda darle seguimiento a este tema para buscar posibles soluciones y poder llegar a contar con un personal que le pueda brindar el apoyo que este Consejo requiere par el mejor cumplimiento de sus funciones. El director Dennis Cabezas manifiesta que, derivada de la lectura que ha hecho el director Gerardo Villalobos referida al borrador de informe presentado por el consultor, él estaría de acuerdo con los posibles escenarios señalados por el citado Consultor, quizás pueden existir divergencias en la implementación de instrumentos de solución, pero los escenarios planteados, en su opinión, son válidos. Los directores Rodrigo Aguilar y María Elena Rodríguez están de acuerdo en el comentario hecho por el director Cabezas Badilla.

Se levanta la sesión al ser las diecisiete horas con treinta minutos.

Gerardo Villalobos Durán  
PRESIDENTE a.i.

José Pablo Carvajal Cambroner  
SECRETARIO

#### **RESUMEN DE ACUERDOS:**

**ACUERDO 1:**Se aprueba el acta 5313, la Directora Ana María Conejo Elizondo y María Elena Rodríguez Samuels., dado que no estuvieron presentes en esa sesión.

**ACUERDO 2:**a)Que por la importancia del tema a tratar, referente a la falta de recursos del Departamento de Salarios, Secretaria Técnica de este Consejo, no sea recibido hoy al Viceministro, Alfredo Hasbum Camacho.

b) Convocar nuevamente al señor Ministro Víctor Morales Mora, para exponerle personalmente la preocupación en torno a la falta de capacidad técnica del Departamento de Salarios, mismo que funge como Secretaría Técnica del Consejo, en el día y hora que mejor le convenga al señor Ministro. Que la redacción de dicha nota sea revisada y firmada por el señor Vicepresidente Gerardo Villalobos Durán.

**ACUERDO 3:** Se acuerda que le solicite a la Sugese que remita a este Consejo la información suministrada por el INS en la que se señala que se está cumpliendo con lo expuesto por este Consejo en el oficio DS.119-2014 del 25-2-2014, el cual se le envió a la SUGESE solicitándole la intervención ante la actuación del INS, respecto a las clasificaciones que utiliza de algunas ocupaciones y de los salarios que aplica INS para pago de pólizas de riesgos.

Que la redacción de dicha nota sea revisada y firmada por el señor Vicepresidente Gerardo Villalobos Durán.